

blicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Tarragona, 27 de febrero de 2008.—Los Miembros de la Comisión Liquidadora, Pedro Santiago Fernández, Manuel Benjumea Pacheco y José R. González Pacheco.—22.929.

NACHI INDUSTRIAL, S. A. U.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la entidad, la compañía japonesa «Nachi-Fujikoshi Corp.» ha acordado con fecha 21 de abril de 2008 la disolución voluntaria de la compañía y la apertura del correspondiente proceso de liquidación.

Salamanca, 24 de abril de 2008.—El Liquidador, Makoto Matsunami.—24.614.

NAROPA CAPITAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

NEW GP CARTERA, S. L.

Unipersonal

INVERSIONES LYAMAR, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas Generales de Socios de «Naropa Capital, Sociedad Limitada», e «Inversione Lyamar, Sociedad Limitada», y el socio único de «New GP Cartera, Sociedad Limitada Unipersonal», domiciliadas la primera en Valladolid y las dos últimas en Madrid, el día 28 de marzo de 2008, acordaron la fusión por absorción de «Inversiones Lyamar, Sociedad Limitada», y «New GP Cartera, Sociedad Limitada Unipersonal», por «Naropa Capital, Sociedad Limitada», con extinción, mediante la disolución sin liquidación de las referidas Sociedades absorbidas, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las referidas sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 21 de abril de 2008.—Marcos Fernández Fermoselle, Administrador Solidario de «Inversiones Lyamar, S. L.», y Presidente del Consejo de Administración de «Naropa Capital, S. L.», y Administrador Solidario de «New GP Cartera, S. L., Unipersonal» por designación de «Next Inversiones Inmobiliarias, S. L.».—24.720.

1.ª 29-4-2008

NEFAB, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

MEDITERRANEAN GOODS, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que los respectivos accionistas únicos de las sociedades «Nefab, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Mediterranean Goods, Socie-

dad Anónima» sociedad unipersonal, ambos con fecha 24 de abril de 2008, decidieron la fusión de las anteriores sociedades mediante la absorción de «Mediterranean Goods, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por parte de «Nefab, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal (sociedad absorbente), esta última sociedad adquirirá, por sucesión universal y de forma sucesiva, la totalidad del patrimonio (bienes, derechos y obligaciones) de «Mediterranean Goods, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal (sociedad absorbida), y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos, a título universal, a «Nefab, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.

La fusión se aprobó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades participantes el día 22 de abril de 2008, convenientemente depositado en los Registros Mercantiles correspondientes. Asimismo, se aprobaron como Balances de fusión de las sociedades intervinientes los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los respectivos accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Nefab, S.A.», sociedad unipersonal, Daniel Gómez Esteban.—El Secretario del Consejo de Administración de «Mediterranean Goods, S.A.», sociedad unipersonal, la sociedad «Nefab, S.A.» sociedad unipersonal, Montserrat Calafell Garrigosa.—24.444.

y 3.ª 29-4-2008

NEOSOLARIUM BILBAO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 64/07 y para el pago de 19.306 euros de principal y 3.861 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, al deudor Neosolarium Bilbao, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 10 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—22.898.

NEUMATICOS Y ACCESORIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA NYASA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía de fecha 31 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Pamplona, en la calle Navarro Villoslada, 13, el próximo 6 de junio de 2008, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, o en segunda el día 7 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del Informe de Gestión y de la actuación del Consejo durante el mismo año, y de la propuesta de aplicación de los Resultados obtenidos en dicho Ejercicio.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias en el modo, forma y con-

diciones que establece el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultar a dos Administradores de la Sociedad para subsanar, elevar a públicos e inscribir en el Registro Mercantil, y en general, ejecutar los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

En relación con las Cuentas Anuales, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en la forma prevista en el artículo 212-2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 16 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Arratibel Pastor.—22.949.

NOVA PALMS CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Daniel Fernández Gracia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 146/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de David Felipe Gómez Lafuente contra la empresa Nova Palma Construcciones y Reformas, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada Nova Palma Construcciones y Reformas, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.929,39 euros de principal, calculados provisionalmente para costas e intereses, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 8 de abril de 2008.—Daniel Fernández Gracia, Secretario sustituto.—22.995.

NUTRICIÓN GANADERA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad «Nutrición Ganadera Segoviana, Sociedad Anónima» a asistir a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de junio de 2008, a las trece horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Tabladillo (Segovia), carretera de Segovia a Arévalo, kilómetro 25,2, y en su caso al siguiente día 6 de junio de 2008 y a la misma hora y en el mismo lugar y domicilio en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del órgano de administración de la sociedad e informe de gestión, e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio de 2007, y aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o en su caso nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, para examinarlos en el domicilio

social, y que podrá obtener también si lo solicitan su entrega o envío gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Tabladillo (Segovia), 22 de abril de 2008.—Ildefonso Vela García, Presidente del Consejo de Administración.—25.640.

OBRAS ESPECIALES DE VIZCAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de Insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, n.º 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber que en la ejecución 2/08 sobre reconocimiento de derecho y cantidad, se ha dictado Auto de fecha 10-4-08, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes Actuaciones (242/07) para el pago de 4.714,08 euros de principal, se declara insolvente, por ahora a Obras Especiales de Vizcaya, Sociedad Anónima.»

Bilbao, 10 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, doña Helena Barandiarán García.—22.849.

OBRAS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE MADRID, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 107/07 Dem 853/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Manuel Efrén López Miranda contra Obras Mantenimiento y Construcción de Madrid, S.L., sobre cantidad se ha dictado en fecha quince de abril de dos mil ocho, Auto por el que se declara a Obras Mantenimiento y Construcción de Madrid, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.639,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, D.ª Rosario Barrio Pelegrini.—22.931.

OLARBI, S. A., SICAV

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 12 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales a los efectos de recoger el cambio en la política de inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de Asistencia y Representación:

El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de Información:

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 12 de Junio de 2008.

Madrid, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Olalde Arbide.—24.589.

OLIVARERA PENINSULAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Sevilla capital, plaza Nueva, número 9, 2.ª planta, despacho del notario don José María Florit de Carranza, el día 3 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 4 de junio de 2008, en segunda convocatoria a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como del informe de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general.

Sevilla, 22 de abril de 2008.—El Administrador único, Matteo Gasparini.—25.543.

ORAFILA 2000, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Ruiz Alfaro.—24.611.

PLASTINKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria. Junta general Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2008 se convoca Junta General Extraordinaria en primer lugar y Ordinaria de Accionistas a continuación que tendrán lugar el próximo día 31 de mayo de 2008 en la sede social, Industrialdea 17 (Aizamazabal) a las 11 horas en primera convocatoria y si fuese preciso en segunda convocatoria 24 horas después en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Junta General Extraordinaria

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/06/07.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso nombramiento de interventores a tal fin.

Junta General Ordinaria

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/07.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de Consejo de Administración durante el ejercicio. Nombramiento por baja voluntaria de uno de sus miembros de un nuevo consejero.

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Aizamazabal, 21 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo, Julián Marques Echeverría.—24.094.

PREX 21, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 97/2007, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Costel Marius Gavrilă, contra la empresa Prex 21, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha